

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 614 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Báez, Rocío

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, el nivelado, perfilado y enripiado en calle Las Margaritas, entre Avda. Río Chico y Avda. Libertad.

Fecha de Entrada: 2024-05-27



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de nivelado, perfilado y enripiado, en calle Las Margaritas, entre Avenida Río Chico y Avenida Libertad de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita el nivelado, perfilado y enripiado, en calle Las Margaritas, entre Avenida Río Chico y Avenida Libertad, del Barrio Jardín de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, por esta calle transitan muchos vecinos diariamente, y cada vez que llueve se produce el hundimiento de la calle y se forman pozos de agua, lo que la hace intransitable.

Que, por este motivo, los vecinos del lugar deben transitar con mucho cuidado por dicha calle y se les dificulta el acceso a sus domicilios.

Que, ello representa muchos inconvenientes a los vecinos de la zona ya que dificulta el normal tránsito por los distintos medios de transporte.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de brindar seguridad y libre tránsito y accesibilidad a todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Nivelado, Perfilado y Enripiado en calle Las Margaritas

<u>ARTÍCULO 1º:</u> SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar el nivelado, perfilado y enripiado en calle Las Margaritas, entre Avenida Río Chico y Avenida Libertad, del Barrio Jardín de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 614-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-27



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 614-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Báez, Rocío

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Mayo de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 614-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

Comunicación N°: C678

Comunicación Nº: C678 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 614-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/05/2024